

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA NUMERO 32-2002
12 DE AGOSTO DEL 2002
HORA 5:00

CAPITULO I

VERIFICACION DE QUÓRUM Y APROBACION DE AGENDA:

ARTICULO 1

Miembros presentes:

Sr. Juan Manuel González Zamora	PRESIDENTE
Sr. Edwin Solano Vargas	VICEPRESIDENTE
Sr. José Guillermo Villegas Chavarría	TESORERO
Sr. Miguel Zumbado Mora	SECRETARIO

Miembros ausentes:

Sr. José Alcides Cháves Murillo	VOCAL	JUSTIFICADA
---------------------------------	-------	-------------

Funcionarios del comité presentes:

Angélica Venegas Venegas	SECRETARIA AREA ADMINISTRATIVA
--------------------------	--------------------------------

ARTICULO 2

Aprobación de la agenda del día, correspondiente a Sesión Ordinaria N°32-2002 del día 12 de agosto del 2002.

CAPITULO II

LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS:

ARTICULO 3

Se presenta acta correspondiente a:

- ❖ Sesión Ordinaria N°31-2002 del 05 de agosto del 2002.
- ❖ Sesión Extraordinaria N°09-2002 del día 09 de agosto del 2002.

ACUERDO: Se acuerda por unanimidad y en firme **Primero:** aprobar el acta correspondiente a la Sesión Ordinaria N°31-2002, la cual no se llevó a cabo.

Segundo: Aprobar el acta correspondiente a Sesión Extraordinaria N°09-2002 del 09 de agosto del 2002.

CAPITULO III

ATENCION AL PUBLICO:

ARTICULO 4

Se atiende al señor William Alvarado, Alcalde Municipal de Belén, quien comenta acerca de los destinos del dinero de la Comisión de Instalaciones Deportivas, para lo cual es necesario coordinar con la Comisión de Instalaciones Deportivas del comité.

ACUERDO: Se acuerda por unanimidad que se debe seguir coordinando con la Municipalidad y la Comisión de Instalaciones para lograr un mejor uso de los recursos.

ARTICULO 5

Se atendió al señor Ronald Díaz Vargas, del Programa Radial La Voz de Belén, a quien se le explicó acerca de la decisión de no prorrogar el contrato, debido a inexistencia de contenido presupuestario para el espacio radial en su programa.

El señor Juan Manuel González Zamora, no obstante se comprometió con el señor Díaz para tratar de conseguir un patrocinio para el programa o bien buscarle contenido presupuestario al mismo, en la medida de sus posibilidades y las del comité.

El señor Díaz manifiesta su agradecimiento por la colaboración brindada durante el año en que estuvo el programa al aire y estará en espera de una nueva oportunidad.

ACUERDO: Se acuerda por unanimidad que el señor Díaz coordine con la secretaria administrativa del comité para enviar una carta a varias empresas solicitando el patrocinio del programa.

CAPITULO IV

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

ARTICULO 6

Se recibe nota con fecha 24 de julio del 2002, por parte del señor Claudio Arce Venegas, Presidente de la Asociación Deportiva Belén Atletismo la cual dice textualmente: Por este medio permítame de la manera más atenta saludarles y solicitarles una colaboración para los siguientes atletas: Tatiana Zamora Hansen, Estephanie Zamora Hanse, Andreina Arredondo Barrantes, Gabriela González Aumbado, María Fernanda Mora Escalante, Ave María Mejías Alpizar, Nicole Carboni Renault, Mónica Bolaños Alfaro. Con el objetivo de que puedan participar los días del 17 al 19 de agosto, en el VIII Campeonato Centroamericano Infantil A-B, a celebrarse en Santa Ana, El Salvador, siendo electos por sus marcas centroamericanas y nacionales, para representar a Costa Rica.

Es por esta razón que les solicitamos la ayuda de \$80 por cada uno, para cancelar la inscripción, impuestos de salida de El Salvador, alimentación y hospedaje de estos atletas, este gasto puede ser justificado con una carta de la Federación Costarricense de Atletismo FECOA.

Agradeciendo de antemano toda la ayuda solicitada y esperando de ustedes una pronta respuesta, a tan grandes baluartes en el deporte belemita.

ACUERDO: Se acuerda por unanimidad y en firme comunicarle al señor Claudio Arce Venegas, que después de haber consultado acerca de la factibilidad para brindar la ayuda económica solicitada para los atletas, nos vemos en esta ocasión en la incapacidad de brindarles nuestra colaboración, debido a que no contamos con contenido presupuestario.

ARTICULO 7

Se recibe nota según oficio DAF-43-2002, por parte del señor Jorge González G., Director Administrativo Financiero de la Municipalidad de Belén, la cual dice textualmente: de acuerdo a la nueva estimación de ingresos para el CCDRB, detallo los recursos libres presupuestados para el 2003:

Para el deporte (patentes)	7.50%	¢47.325.000.00
Comisiones (CNFL)		¢ 3.300.000.00
Porcentaje 3% s/Presupuesto		¢39.998.845.48
Mant. De instalaciones deportivas (Patentes)	2.50%	<u>¢15.775.000.00</u>

TOTAL ¢106.398.845.47

ACUERDO: Se acuerda por unanimidad verificar que el monto corresponda al enviado en el Presupuesto 2003 al Concejo y archivar.

ARTICULO 8

Se recibe copia de la nota según oficio ADS-205-2002, enviada por parte de la Lic. Marita Arguedas, Directora del Area Desarrollo Social, al señor Jorge González G., Director Administrativo Financiero de la Municipalidad de Belén, la cual dice textualmente: En atención a notas AA-142-07-02 y AA-141-07-02, enviadas a esta Dirección, por el CCDRB, me permito, respetuosamente, girar las órdenes administrativas que correspondan, para que se proceda a efectuar las siguientes transferencias:

- 1- ¢7.000.000.00 correspondientes al mes de junio, según Flujo de Caja establecido para la ejecución del presupuesto ordinario 2002.
- 2- ¢9.567.811.10 correspondiente al Presupuesto Extraordinario 2002, equivalente al superavit del año 2002. No omito manifestarle que dichas transferencias quedan sujetas a la disponibilidad del recurso presupuestario existente.

ACUERDO: Se acuerda por unanimidad archivar.

ARTICULO 9

Se recibe nota según oficio ADS-208-2002, enviada por parte de la Lic. Marita Arguedas, Directora del Area Desarrollo Social de la Municipalidad de Belén, la cual dice textualmente: Por este medio hago entrega de los siguientes documentos que fueron prestados a la dirección del Area de desarrollo Social para su estudio.

- 1- Licitación Restringida N°02-2001 Asesoría Deportiva
- 2- Compra Directa N°29-2001 Asistencia de Contratación Administrativa
- 3- Compra Directa N°04-2001 Medicina Deportiva
- 4- Compra Directa N°03-2001 Instrucción Aeróbica
- 5- Compra Directa N°020-2001 Limpieza
- 6- Compra Directa N°02-2001 Servicios Contables
- 7- Compra Directa N°18-2002 Arquitecto
- 8- Licitación por Registro N°02-2001 Entrenador de Ciclismo y monitor/a
- 9- Licitación Restringida N°04-2001 Coordinador de Eventos Recreativos.
- 10- Compra directa N°01-2001 Legal
- 11- Licitación por Registro N°01-2001 Boulevard

ACUERDO: Se acuerda por unanimidad archivar.

ARTICULO 10

Se recibe copia de la nota según oficio ADS-216-2002, enviada por parte de la Lic. Marita Arguedas, Directora del Area Desarrollo Social, al señor Jorge González G., Director Administrativo Financiero de la Municipalidad de Belén, la cual dice textualmente: En atención al M-166-2002, de fecha 23 de julio del año en curso, dirigido a la suscrita, me permito informarles que el CCDRB, es hasta la fecha , la única organización del cantón que no ha presentado informes ni liquidaciones de las transferencias que se le han girado durante el presente año.

En acatamiento a sus indicaciones, esta Dirección no autorizará en adelante ninguna transferencia hasta no recibir los informes en referencia, así mismo si los mismos

fueran entregados le estaré informando en forma inmediata.

De acuerdo a lo anterior, queda sin efecto la solicitud presentada en el M-ADS-205-2002.

ACUERDO: Se acuerda por unanimidad y en firme que en vista que ya fueron entregados los informes en mención, se archive.

ARTICULO 11

Se recibe nota con fecha 30 de julio del 2002, por parte del señor Allan Araya González, Director del Area Técnica, la cual dice textualmente: En respuesta al acuerdo de la sesión del día 15 de julio del 2002, les deseo indicar lo siguiente:

- 1- En el Manual de Procedimientos para el giro de recursos a Asociaciones Deportivas y entrenadores, indica que el día 13 de cada mes las Asociaciones y entrenadores deberán presentar al área técnica del comité, el informe técnico mensual, y el Area Técnica del comité dispondrá de los días 14 y 15 (dos días) para revisar y aprobar, luego se eleva a la Junta Directiva o comisión que el comité indique para aprobación del informe. En este mes el día 13 cayó un sábado, (por lo que se había previsto en el anexo del manual, que de caer en un día no hábil se trasladaría para el día hábil siguiente, día lunes 15 la entrega al Area Técnica de los informes técnicos mensuales), posterior a esto el Area Técnica tendría dos días (16 y 17) para revisar y aprobar, por ende las demás fechas sufren una alteración.
- 2- No se puede aprobar en las sesiones de la junta directiva los pagos, porque qué pasaría si el lunes que se reúne la Junta cae 12, iría en contraposición en lo acordado en el manual, y que se les entregó en su oportunidad a las asociaciones deportivas y entrenadores, y del que el comité tiene conocimiento, por eso se previó que una comisión de Junta Directiva diera el visto bueno el día 16 de cada mes, siempre y cuando no se reacomodaran las fechas por caer en feriados y o fines de semana.

ACUERDO: Se acuerda por unanimidad archivar.

ARTICULO 12

Se recibe nota con fecha 05 de agosto del 2002, por parte del señor Asdrúbal Segura Delgado, Presidente de la Asociación Deportiva Belén Fútbol Salón, la cual dice textualmente: Nuevamente la Asociación Belén Fútbol Salón se les dirige muy respetuosamente con la idea de reiterar la solicitud que hiciéramos vía escrita el pasado 08 de julio del año en curso.

En dicha ocasión les planteamos la posibilidad de hacer uso del Gimnasio Municipal para el entrenamiento de los equipos masculino y femenino de fútbol salón para Juegos Nacionales, así como la práctica de esta disciplina por parte de un grupo máster los días domingos en horas de la mañana.

Como ciudadanos activos de este cantón tenemos conocimiento pleno del grado de utilización que actualmente posee el gimnasio Municipal y precisamente esta es la razón por la cual hemos insistido; considerando que existe una total disponibilidad de sus instalaciones los días sábados y domingos en el horario de 6 a 9 de la mañana. Así mismo vemos posibilidades importantes de darle uso los mismos días sábados entre las 6 y 9 de la noche, horario muy adecuado para la organización de partidos fogueo en el nivel de juegos Nacionales. De ser posible su autorización, el contar con

las instalaciones durante estos periodos sería un gran avance en la mejora y desarrollo que queremos para una disciplina que hasta el momento se ha visto relegada en nuestro medio.

Somos plenamente conscientes de que con lo solicitado no importunamos a ninguna de las demás disciplinas que requieren de este tipo de infraestructura y nuestro fin nunca será mejorar las condiciones del fútbol salón a costo de relegar o perjudicar a otros. ...

ACUERDO: Se acuerda por unanimidad solicitar a la Comisión de Instalaciones Deportivas, criterio al respecto con relación a la solicitud de la Asociación Deportiva Belén Fútbol Salón.

ARTICULO 13

Se recibe nota con fecha 05 de agosto del 2002, por parte de la señora Alexandra Zamora Montero, Secretaria de la Asociación Deportiva Voleibol Belén, la cual dice textualmente: Reciban un cordial saludo de nuestra parte, a su vez les convocamos a una reunión, en la cual se planteará la posibilidad de formar una comisión de asociaciones. Esta comisión será la base para llevar a cabo proyectos en conjunto y con ello mejorar cada día más el deporte del cantón. La misma se realizará el sábado 10 de agosto del 2002, en la Soda Lila, sita, frente a la Cruz Roja de Belén, a las 3:00 p.m. Favor confirmar asistencia.

ACUERDO: Se acuerda por unanimidad archivar.

ARTICULO 14

Se recibe nota según oficio AM-181-2002 por parte del señor William Alvarado Bogantes, Alcalde Municipal de Belén, la cual dice textualmente:

Como es de su conocimiento, en los últimos meses la demanda de áreas para el parqueo tanto de los clientes como de los funcionarios de esta institución ha aumentado considerablemente, a raíz de las limitantes de espacio con que se cuenta en las actuales instalaciones.

Al estudiar las posibilidades que se tienen se determinó que las canchas públicas ubicadas al costado este del edificio municipal, podrían usarse como parqueo de los vehículos de los funcionarios, con el fin de dejar exclusivamente el parqueo oeste para los clientes y visitas.

Con base en lo anterior y en busca a una solución al problema, se les solicita el permiso para utilizar estas canchas para el propósito mencionado únicamente, asimismo plantear las posibles mejoras que deban realizarse para la comodidad y seguridad de los usuarios.

ACUERDO: Se acuerda por unanimidad y en firme remitir nota enviada por el señor William Alvarado, Alcalde Municipal según oficio AM-181-2002, a la Comisión de Instalaciones Deportivas para su respectivo estudio y pronunciamiento en un plazo no mayor a 15 días.

ARTICULO 15

Se recibe nota según oficio ALIFO86-2002 por parte del señor José Solís Porras, Coordinador de Informática de la Municipalidad de Belén, la cual dice textualmente:

En atención a su oficio AA-140-07-02, donde solicitan que se les indique el mecanismo de cómo se realizarían los pagos para el servicio de Internet; se les

informa que mediante consulta realizada al Área Asistencial, el director Jorge Luis González G, plantea lo siguiente “En los recursos que actualmente tienen asignados para el CCDRB, por medio de una modificación externa, se le disminuya el equivalente por lo que queda del año. El recurso que se le disminuya al comité, se aplicará al rubro de “Servicios Públicos” de Administración General”.

De lo anterior se extrae que los pagos del servicio serán vía modificación, de los recursos asignados al comité.

ACUERDO: Se acuerda por unanimidad dar el visto bueno para iniciar los trámites de conexión para el uso de Internet.

ARTICULO 16

Se recibe propuesta de Reglamento de uso del equipo de sonido del CCDRB, por parte del señor Henry Escobar, encargado de recreación, el cual dice textualmente: Considerando la responsabilidad que implica el uso en calidad de préstamo de éste se realizará bajo las siguientes cláusulas:

- 1- Es de prioridad las actividades recreativas y deportivas gestadas por el CCDRB, razón por la cuál el préstamo del equipo será en días y horas en que el comité no lo ocupe para ninguna actividad.
- 2- El equipo se prestará exclusivamente para actividades de carácter deportivo y/o recreativo que sean de interés del CCDRB y la comunidad de Belén, en ningún momento se utilizará para actividades de carácter privado.
- 3- El préstamo se realiza mediante una boleta de solicitud, indicando los fines de la actividad, día, duración, operador del equipo y responsable en daños o hurto.
- 4- El préstamo se realizar únicamente a organizaciones deportivas y recreativas reconocidas por el CCDRB u otras instancias de carácter municipal; en ningún momento se realizará a personas naturales.
- 5- La organización que preste el equipo se responsabiliza por los posibles daños que le sucedan al equipo, al igual que su responsabilidad en caso de hurto.
- 6- El equipo será operado únicamente por personal autorizado por el CCDRB.
- 7- El equipo y sus diferentes accesorios se revisarán antes de su préstamo, al igual que una vez sea devuelto.

ACUERDO: Se acuerda por unanimidad y en firme que la propuesta debe venir con el visto bueno de la Dirección del Área Técnica del comité.

CAPITULO V

CORRESPONDENCIA ENVIADA:

ARTICULO 17

Se enviaron notas con fecha 22 de julio del 2002, a los señores Gustavo Gutiérrez, Gerente de Relaciones Corporativas, Walter Fonseca, Gerente de Marca Junior Tropical y Flor de María Montoya, Gerente de Marca Cristal, de la empresa Florida Ice and Farm Co, referente a la invitación para el evento de inauguración del tablero marcador donado por dicha compañía.

ARTICULO 18

Se envió nota según oficio AA-133-07-02 al señor José Francisco Salas ramos, Diputado Asamblea Legislativa, transcribiendo el acuerdo tomado en Sesión

Ordinaria N°26-2002 del 2002, correspondiente al día 01 de julio del 2002, referente a la solicitud de cita para conversar acerca de la partida del comité.

ARTICULO 19

Se envió nota según oficio AA-148-07-02 a los señores Antonio Vázquez castillo y German Delgado Sanabria solicitándoles presentarse a reunión el día lunes 29 de julio del presente año.

ARTICULO 20

Se envió nota según oficio AA-149-07-02 al Concejo Municipal de Belén, transcribiendo el acuerdo tomado en Sesión Extraordinaria N°8-2002 correspondiente al día 24 de julio del 2002, referente a la solicitud de aprobación del Pao y Presupuesto 2003.

ARTICULO 21

Se envió nota según oficio AA-150-07-02 a la Lic. Marita Arguedas, Directora del Area de Desarrollo Social, de la Municipalidad de Belén transcribiendo el acuerdo tomado en Sesión Extraordinaria N°08-2002, correspondiente al día 24 de julio del 2002, referente a la aprobación del Informe de Ejecución del Presupuesto I Semestre 2002.

ARTICULO 22

Se envió nota según oficio AA-151-08-02 a la señora Lilli Montero del INS, referente a la solicitud de la información detallada de los funcionarios del comité, con el lugar de trabajos, periodo de laborar, números de cédula, salarios, etc; con el fin de actualizar la póliza de riegos laborales.

CAPITULO VI

INFORME DE AREAS (TÉCNICA, MEDICINA DEPORTIVA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA):

ARTICULO 23

El encargado del Área Financiera Contable envía la Solicitud de Servicios N°139 Adquisición de canasta para el traslado de bicicletas en la microbús.

ACUERDO: Se acuerda por unanimidad y en firme aprobar la Solicitud de Servicios N°139 Adquisición de canasta para el traslado de bicicletas en la microbús.

CAPITULO VII:

INFORME DE DIRECTIVOS

No hubo

CAPITULO VIII:

VARIOS

ARTICULO 24

El señor Edwin Solano comenta acerca del Plan de mercadeo que el venía realizando en el comité, el cual tuvo que abandonar por razones de trabajo, por lo que solicita a la secretaria administrativa del comité llamar al señor Arturo Cartín de

Repretel al teléfono 393-9383, para coordinar la presentación del Programa de Iniciación Deportiva.

ACUERDO: Se acuerda por unanimidad y en firme que la secretaria del comité se comunique con el señor Arturo Cartín y coordine para la presentación del Programa de Iniciación Deportiva en las escuelas públicas del cantón.

ARTICULO 25

El señor Guillermo Villegas comenta acerca de la asistencia de los niños al Programa de Iniciación Deportiva en las clases de natación a nivel de kinder, ya que al parecer la asistencia se está dando de forma escasa.

Además se analiza la importancia de mantener el monitor de la disciplina de atletismo en la escuela, debido a lo peligroso de viajar al polideportivo.

Al respecto el señor Edwin Solano comenta, que el señor Guillermo Villegas envíe una nota solicitando el nombramiento de un monitor en la disciplina de atletismo, para la Escuela Fidel Cháves.

ACUERDO: Se acuerda por unanimidad que las situaciones planteadas por el señor Guillermo Villegas sean canalizadas por el Área Técnica del comité.

ARTICULO 26

El señor Edwin Solano solicita que se le giren instrucciones al señor Allan Araya G, Director Técnico, para que considere incluir dentro del Manual de Procedimientos, el visto bueno de la escuela respectiva, para el giro de los recursos.

ACUERDO: Se acuerda por unanimidad aprobar la solicitud del señor Edwin Solano para el Manual de Procedimientos incluya:

Que para la aprobación del pago por concepto de servicios técnicos los informes deben incluir el visto bueno de la escuela respectiva.

ARTICULO 27

El señor Edwin Solano comenta acerca del informe de servicio telefónico, el cual no se ha solicitado.

ACUERDO: Se acuerda por unanimidad y en firme que la secretaria administrativa coordine para solicitar el informe de uso del teléfono en los últimos tres meses.

ARTICULO 28

El señor Juan Manuel González comenta acerca del trámite para la exoneración de impuesto de ventas de los recibos por servicio telefónico y eléctrico del comité.

ACUERDO: Se acuerda por unanimidad y en firme que la secretaria administrativa coordine para solicitar la exoneración de impuesto de ventas de los recibos por servicio telefónico y eléctrico del comité.

ARTICULO 29

El señor Edwin Solano solicita que en la próxima edición del periódico Belén al Día, se incluya el campeonato de pool.

ACUERDO: Se acuerda por unanimidad coordinar con el señor Allan Araya, Director Técnico para que se incluya en el periódico Belén al Día, la actividad recreativa realizada como Campeonato de pool.

CAPITULO IX:

MOCIONES

ARTICULO 30

El señor Juan Manuel González presenta las siguientes mociones:

1- Solicitar al Área Técnica lo siguiente:

- 1.1- supervisar el programa de natación, verificar su: Funcionamiento, Alcance, productividad, Horarios, Aceptación de parte del público. Estructurar una evaluación mensual para este programa. Para finales de diciembre del 2002, tener 40 nadadores, para Esparza 2003, clasificar 25 o 30 atletas.
- 1.2- Organizar festivales internos cortos en las instituciones educativas públicas.
- 1.3- Organizar campeonatos Inter.-escolares en las disciplinas de : Natación, Fútbol, Atletismo.
- 1.4- Redactar una nota para que las Juntas Directivas se relacionen directamente con el director del Área Técnica para los temas de: Revisión de programas, Capacitación, asesorías técnicas
- 1.5- Elaborar un reporte operativo, cómo se encuentran y trabajan las asociaciones de: Tenis de Campo, Ciclismo y Baloncesto.
- 1.6- Desarrollar un programa de trabajo y su plan de acción para organizar un campamento de verano para los atletas de belén, pensar en becar a aquellos atletas de calidad y que por escasos recursos económicos no puedan asistir.

2- Solicitar al Area de Capacitación y Asesoría

2.1- Solicitar a la Junta Directiva para el área de Capacitación se llama Capacitación y Asesoría.

2.2- Proveer asesoría a Adriana, secretaria de la Asociación Belemita de natación en: estructurar un banco de datos para el programa de las escuelas, atención al público y sus consecuencias, manejo efectivo de una oficina administrativa y administración efectiva del tiempo.

2.3- Capacitación quincenal a la Junta Directiva en temas de interés para fortalecer el liderazgo, duración de la capacitación 15 minutos.

2.4- Institucionalizar tres capacitaciones anuales para juntas directivas de asociaciones como requisito para obtener el aval y apoyo del CDDR, en temas de interés común entre entrenadores y políticas del Area Técnica del comité.

2.5- Institucionalizar cuatro capacitaciones anuales para los entrenadores de las asociaciones como requisito para obtener el pago mensual del comité, en temas de interés común entre entrenadores y políticas del Area Técnica.

2.6- Ayudar a clarificar funciones de la parte: Administrativa, Técnica y Financiera.

2.7- Capacitar al personal administrativo del CDDR en temas de: Administración eficaz del tiempo, servicio al cliente, establecer un código de trabajo en equipo y establecer un código de relaciones humanas.

2.8- Compra del equipo biomecánico con los recursos del presupuesto 2002.

ACUERDO: Se acuerda por unanimidad someter a análisis las mociones presentadas por el señor Juan Manuel González Zamora, y solicitarle concretar dichas mociones.

CAPITULO XI

ACUERDOS DE PAGO:

ARTICULO 31

En vista de que ya fue aprobado por el gobierno central, el aumento de salario de ley del II semestre 2002, se solicita la aprobación de dicho aumento para los funcionarios del comité.

ACUERDO: Se acuerda por unanimidad y en firme aprobar el aumento de salario de Ley del II Semestre 2002 correspondiente a un 4.38%. El mismo se cancelará de forma retroactiva a partir del 01 de julio 2002.

ARTICULO 31

Se acuerda por unanimidad y en firme la aprobación de los siguientes pagos:

CK 1821	NULO	
1- CK 1822	GERMAN DELGADO SANABRIA (Planilla)	¢61.613.00
2- CK 1823	ANTONIO VAZQUEZ CASTILLO (Planilla)	¢61.357.00
3- CK 1824	ANGELICA VENEGAS VENEGAS (Planilla)	¢74.835.00
4- CK 1825	ALLAN ARAYA GONZALEZ (Planilla)	¢104.865.00
5- CK 1826	JOSE ANDRES MURILLO ARROYO (Planilla)	¢88.500.00
CK 1827	NULO	
6- CK 1828	LUIS SANABRIA GONZALEZ	¢1.392.306.00
CK 1829	NULO	
7- CK 1830	MUEBLERIA Y COLCHONERIA VANESA	¢45.000.00
8- CK 1831	BANCO CREDITO AGRÍCOLA CARTAGO	¢49.585.00
9- CK 1832	OSVALDO ALFARO ZAMORA	¢91.200.00
10-CK 1833	CNFL	¢254.740.00
11-CK 1834	LUIS ANTONIO ALVAREZ	¢270.000.00

SE CIERRA LA SESION A LAS 10:40 pm.

JUAN MANUEL GONZALEZ ZAMORA
PRESIDENTE

MIGUEL ZUMBADO MORA
SECRETARIO

-----ULTIMA LINEA-----